



Colegio Gimnasio Santo Rey

Aprobado por la Sec. de Educación. del Quindío Res. No. 1313 de Abril de 2.013
"Ciencia, Conocimiento y Vida"

CIRCULAR 027

Armenia, miércoles 5 de agosto de 2026.

ASUNTO: procesos d finalización de periodo y secuencia operativa.

Padres/Madres y/o Acudientes:

Reciban un afectuoso saludo de la Comunidad Educativa Gimnasio Santo Rey, el siguiente comunicado tiene como finalidad informarles la secuenciación operativa de los próximos días y actividades importantes:

1) La hora de salida de todos los grados, el jueves 6 de agosto de 2026, será a las 12:00 del mediodía. Estaremos en consejo académico socializando los procesos de finalización del segundo periodo, analizando la situación académica de los estudiantes y los compromisos firmados el pasado 10 de julio de 2026.

El cartel es una imagen vertical con un fondo azul oscuro y amarillo. En la parte superior hay un escudo con la corona y el nombre "Gimnasio Santo Rey". Debajo del escudo, se listan los valores: "Ciencia", "Conocimiento", "Vida". En el centro, se lee "COLEGIO GIMNASIO SANTO REY" y "INFORMACIÓN IMPORTANTE" en un banner rojo. A continuación, se detallan los datos del evento: "Día: Jueves 06 de agosto", "Hora de salida: 12:00 m" (con un icono de reloj y una flecha indicando la salida), y "Grados: Desde Prejardín hasta Grado Once" (con un icono de dos niños). Un texto informativo indica: "Se informa a toda la comunidad educativa que todos los estudiantes saldrán a las 12:00 m, debido a la realización del:". En un recuadro rojo con estrellas, se resalta "CONSEJO ACADÉMICO". En la base, se agradece la comprensión y apoyo, se repite el lema "Ciencia, Conocimiento y Vida" con una estrella, y se incluye un icono de un edificio escolar.

2) Teniendo en cuenta el cronograma general del colegio GIMNASIO SANTO REY, le informamos a toda la comunidad educativa que, el segundo periodo académico finaliza el jueves 6 de agosto. Las actividades académicas correspondientes al tercer periodo inician el lunes 10 de agosto del presente año.

El jueves 6 de agosto de 2026, estaremos realizando el tercer consejo académico y reunión de comisión de evaluación – promoción del año escolar 2026, a partir de la 12:30 p.m. (No hay semillero de inglés y voleibol en la tarde).

Por lo expuesto anteriormente, la hora de salida de todos los estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato será a las 12:00 del mediodía el jueves 6 de agosto de 2026.

3) PLANES DE MEJORAMIENTO PRIMER PERIODO – PRIMARIA y SECUNDARIA (Finalización del segundo periodo 6 de agosto de 2026). Por favor, tener en cuenta: El (la) estudiante de primaria y bachillerato que, haya perdido áreas del segundo periodo (Notas inferiores a 3.5 unidades), deberá presentar y sustentar el plan de mejoramiento de final de periodo.

El jueves 6 de agosto: Publicación del plan de mejoramiento de primaria y bachillerato del segundo periodo – bloque de tareas. Los docentes de cada área publicarán en el bloque de tareas de la plataforma Sistema Saberes, el plan de mejoramiento de primaria y bachillerato del periodo II, dicho proceso constará de un instructivo, los listados de estudiantes que presentan el proceso, la fecha y hora de aplicación, las 2 evaluaciones del periodo y los 2 preparatorios del periodo correspondiente **(Las evaluaciones de plan de mejoramiento se diseñan teniendo en cuenta las preguntas de los preparatorios y las 2 evaluaciones aplicadas durante el periodo).**

El plan de mejoramiento de primaria y Bachillerato del segundo periodo, se realizará del 12 al 14 de agosto, donde se aplicará la evaluación de sustentación respectiva (Horas de la tarde – ver tabla sustentaciones planes de mejoramiento). Las características de las evaluaciones de sustentación del plan de mejoramiento de cada periodo, son las mismas de las evaluaciones que se aplican durante el trimestre.

segundo periodo – Sustentación escrita plan de mejoramiento de primaria y bachillerato.

Plan de mejoramiento primer periodo Bachillerato (Del 12 al 14 de agosto en jornada contraria – Horas de la tarde, se programan hasta 3 evaluaciones diarias de 45 minutos)

Sustentaciones planes de mejoramiento de bachillerato periodo II– PRIMERA SEMANA DEL PERIODO III / JORNADA TARDE – CONTRARIA.				
Miércoles 12 de agosto	Jueves 13 de agosto	HORARIO	Viernes 14 de agosto	HORARIO
Matemáticas	Química	2:45 a 3:30 p.m.	Español -	1:30 a 2:15 p.m.
Física	Biología	3:30 a 4:15 p.m.	Inglés	2:15 a 3:00 p.m.
			Sociales -	3:00 a 3:45 p.m.

La hora de salida de los grados de bachillerato, el viernes 14 de agosto será a la 1:15 p.m. – Ejecución del plan de mejoramiento de las áreas de español, inglés y sociales (Solo se quedan los estudiantes de primaria y bachillerato que deben presentar plan de mejoramiento).

4) La atención a padres y acudientes, por parte de la secretaría académica y financiera será de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes. Celular: 315 5974759.

5) Las directivas del colegio GIMNASIO SANTO REY, recuerdan a la comunidad Educativa que, el año pasado se presentaron dificultades de movilidad y embotellamientos a la hora de la salida de bachillerato; donde algunos acudientes y padres de familia estacionan sus vehículos entre 15 y 20 minutos en la entrada del colegio y la carrera 19, de forma inadecuada, provocando obstaculización del paso peatonal y congestión vehicular en una vía tan importante y en hora pico. Con el fin de evitar sanciones y comparendos a los padres de familia o acudientes por parte de SETTA, les recomendamos a los padres de familia recoger a los (las) estudiantes de preescolar y primaria a la 1:00 p.m. y a los estudiantes de bachillerato a las 2:15 p.m.

Otro factor de congestión vehicular o embotellamiento se presenta a la hora de la entrada a clase (6:30 de la mañana), donde algunos padres parquean y se quedan varios minutos en la vía, ocasionando interrupción del flujo vehicular en una avenida principal; por tal razón solicitamos muy comedidamente a todos los padres y acudientes dejar a los estudiantes y permitir que la fila de carros avance eficientemente.

6) Recordamos a toda la comunidad educativa del colegio Gimnasio Santo Rey, el artículo 10 del Manual de convivencia y su **PARAGRAFO 1: DE LOS ELEMENTOS QUE NO HACEN PARTE DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA**. No se considera fundamental para la formación y el proceso académico el uso y porte de celulares, iPhone, Tablet, audífonos, juegos de video, portátiles, joyas, y otros elementos de valor. Por lo tanto, queda prohibido traer estos elementos que afectan y desestabilizan los procesos de enseñanza aprendizaje. ***Al estudiante que se le decomise el celular en clase o cualquier otro elemento tecnológico, el procedimiento a seguir será devolvérselo al padre de familia en horas de la tarde, o el viernes de la respectiva semana al terminar la jornada.*** Las Directivas no se hacen responsables por pérdida, daño, mal uso y robo de estos elementos dentro de la Institución.

7) Para optimizar y oficializar la recepción de permisos y excusas, se han publicado 2 formatos en la plataforma Saberes (documentos institucionales - icono verde ubicado en la parte superior derecha) y en nuestra página web en <https://www.gimnasiosantorey.edu.co/gsr/formatos/>, los cuales están relacionados con las inasistencias de los estudiantes. Dichos formatos, según sea el caso deberán ser diligenciados, firmados por el acudiente y enviados al WhatsApp de la coordinación General (**Antes de las 8:30 de la mañana**). Realizando lo descrito, las directivas podrán garantizar el seguimiento al proceso y recircular la información entre los docentes, para que el (la) estudiante tenga la autorización de presentar las actividades, tareas o evaluaciones pendientes. A partir del presente año, los mensajes de WhatsApp que envíen los acudientes o padres a los maestros, con excusas o permisos no tendrán ninguna validez operativa o académica.

8) Para dar cumplimiento a la ley 2101 de 2021, por medio de la cual se reduce la jornada máxima laboral de manera gradual y, la ley 2191 de 2022, la cual garantiza a los colaboradores el derecho a la desconexión laboral, ha sido necesario modificar las políticas internas relacionadas con los horarios y la jornada laboral de nuestros maestros; por tal razón, a partir del año 2026 los docentes no contestarán requerimientos a través del WhatsApp o celular a partir de las 2:30 p.m.

9) El horario de atención a los padres por parte de los docentes será personalizado, y cada docente atenderá en horas específicas, según el horario publicado en el bloque de material de apoyo de la plataforma Sistemas Saberes y las circulares enviadas por Rectoría.

DOCENTE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Sandra Lorena Zapata (Primero)				1:15 p.m.	1:30 p.m. – R.Op
Olga Lucía Rojas (Matemáticas)				1:15 p.m.	1:30 p.m. – R.Op
Laura Carolina Mira Marín		1:15 p.m.			1:30 p.m. – R.Op
Sandra Lorena Tejada (Ciencias)			1:15 p.m.		1:30 p.m. – R.Op
Claudia Milena Palacio (Español Primaria)	1:15 p.m.				1:30 p.m. – R.Op
Manuela Ruiz Oviedo (Español Bachiller)				12:20 p.m.	1:30 p.m. – R.Op
Daniel Felipe Zuluaga (Edu-Física)			1:30p.m		1:30 p.m. – R.Op
Jesús David Grajales González (Ética, educación Cristiana)	1:30 p.m.				1:30 p.m. – R.Op
Juan Alejandro Álvarez (Matemáticas)				11:00 a.m.	1:30 p.m. – R.Op
María Daniela Betancour (inglés)				1:30 p.m.	1:30 p.m. – R.Op
Alejandro Marulanda (Sociales)			12:20 p.m.		1:30 p.m. – R.Op
Valentina Lotero Merino (Música)	11:00 a.m.				1:30 p.m. – R.Op
Natalia Andrea Salas		1:30 p.m.			1:30 p.m. – R.Op
Julián Andrés Fernández (Informática-Sociales)		11:00 a.m.			1:30 p.m. – R.Op

El SEÑOR mismo marchará al frente de ti
y estará contigo; nunca te dejará ni te abandonará.
No temas ni te desanimes.

Deuteronomio 31:8



Cordialmente,

Victor Manuel Rivera L.

RECTOR GSR

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'Luisa'. There is a small vertical text 'Banco Colón' on the right side of the signature.

COORDINADORA GENERAL GSR

<http://www.gimnasiosantorey.edu.co/gsr/tutoriales/>
<https://www.gimnasiosantorey.edu.co/gsr/circulares/>



Colegio Gimnasio Santo Rey

Aprobado por la Sec. de Educación. del Quindío Res. No. 1313 de Abril de 2.013
"Ciencia, Conocimiento y Vida"

CIRCULAR # 25 - RECORDATORIO

Armenia, miércoles 29 de julio de 2026

ASUNTO: Envío de formato de separación de cupo – 2027 (impreso), procesos de cobertura y pre - matrícula estudiantes antiguos año escolar 2027 y procesos para aspirantes nuevos.

Padres/Madres y/o Acudientes:

Reciban un afectuoso saludo de la Comunidad Educativa Gimnasio Santo Rey, el siguiente comunicado tiene como finalidad informarles los procesos de cobertura y matrícula alineados con las directrices de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia – Quindío para el año lectivo 2027:

Presentamos a continuación, los pasos a seguir en el proceso de inscripción y asignación de cupos y matrícula para ASPIRANTES (estudiantes nuevos) que desean ingresar a nuestro colegio durante el año lectivo 2027 y matrícula para estudiantes antiguos que deseen continuar en la institución.

Es importante que MADRES, PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES y ASPIRANTES se tomen el tiempo de LEER DETENIDAMENTE las siguientes orientaciones, las cuales garantizarán para todos un proceso coherente y ajustado a la realidad de las expectativas del aspirante y sus familias. Por tanto, **DEBEMOS ENFATIZAR LA NECESIDAD DE LEER CUIDADOSAMENTE TODA ESTA CIRCULAR**, antes de iniciar el proceso:

1) Teniendo en cuenta la Resolución # 1787 de junio 3 de 2026 de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, la cual describen las condiciones generales que rigen el proceso de gestión de cobertura y matrícula para el año escolar 2027; además de la demanda tan alta de cupos nuevos que tenemos para el próximo año y la capacidad instalada del COLEGIO GIMNASIO SANTO REY.

Se publicó el martes 28 de julio de 2026, en la plataforma Saberes el contenido completo de la resolución # 1787 de la secretaria de educación Municipal – procesos de cobertura y matrícula.

Es de gran importancia para el COLEGIO GIMNASIO SANTO REY, el respeto y orden en los todos los procesos que involucran a los diferentes miembros de la comunidad educativa, por tal razón, para brindarles toda la comodidad y evitar congestiones, disgustos e inconvenientes a los padres de Familia con respecto al proceso de matrícula y a la disponibilidad de cupos para el año escolar 2027; **y por directrices de la Secretaría de Educación (Resolución # 1787 del 3 de junio de 2026 – proceso de gestión de cobertura educativa)**, queremos que esté atento a los siguientes procesos y fechas para la pre - matrícula de estudiantes antiguos.

Tenga en cuenta:

a) PRE – MATRICULA ANTIGUOS:

Los padres o Acudientes de estudiantes antiguos interesados en renovar el contrato de prestación de servicios educativos para el año 2027, y quieran acceder al proceso de Pre – matrícula deben estar **a paz y salvo por todo concepto con la institución.**

El pre – matrícula consistirá en realizar el siguiente procedimiento:

- El colegio GSR enviará impreso el formato de separación de cupo del año 2027. (el miércoles 28 de julio, con la circular # 25)
- Consignar \$100.000 pesos (separación de cupo - prematricula) en la cuenta corriente del banco DAVIVIENDA # 136669994578, con referencia # de cedula del acudiente. El valor será abonado a los costos de la matrícula (No reembolsables para estudiantes promovidos).
- Entregar formato de separación de cupo diligenciado y soporte de consignación en la secretaria del colegio (Plazo viernes 16 de octubre de 2026).
- Actualizar información en la plataforma Saberes (Dicho proceso se realiza con el usuario y contraseña del acudiente)
- La (el) acudiente que realice la consignación de la prematricula para el grado siguiente en 2027; y el (la) estudiante pierda el año, la suma consignada por dicho concepto le será devuelta en su totalidad.

NOTA IMPORTANTE: *Para formalizar y legalizar el proceso de inscripción 2027, debe entregarse en la secretaria del colegio, el formato de separación de cupo diligenciado con la información del SIMPADE y el soporte de consignación, dicho proceso se refrendará mediante la firma del acudiente al entregar la documentación (De lo contrario el proceso de separación de cupo NO TENDRA VALIDEZ – NO SE ACEPTA EFECTIVO).*

Dicho proceso comenzará el lunes 3 de agosto y finalizará el viernes 16 de octubre del año en curso. Es de aclarar que, después del 16 de octubre de 2026, los padres antiguos que NO hayan realizado el proceso descrito, no se les garantizará el cupo para su hijo (a) al año escolar 2027.

A partir del lunes 19 de octubre de 2026, el colegio GIMNASIO SANTO REY estará en la facultad de asignar los cupos disponibles a los aspirantes nuevos que realizaron el proceso de inscripción y admisión para el año escolar 2027.

**b) MATRICULA ANTIGUOS:
FECHAS DE MATRICULAS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS - AÑO 2027**

Las matrículas correspondientes al año escolar 2027, serán de 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde a partir del martes 1ro de diciembre de 2026.

Grados pre - jardín y jardín: martes 1ro de diciembre.

Grado Décimo: miércoles 2 de diciembre

Grado Transición: viernes 4 de diciembre

Grado Segundo: miércoles 9 de diciembre.

Grado Cuarto: viernes 11 de diciembre

Grado Sexto: martes 15 de diciembre

Grado Octavo: jueves 17 de diciembre

Grado Once: jueves 3 de diciembre (Inscripción presaber 11).

Grado Primero: lunes 7 de diciembre

Grado Tercero: jueves 10 de diciembre

Grado Quinto: lunes 14 de diciembre

Grado Séptimo: miércoles 16 de diciembre

Grado Noveno: viernes 18 de diciembre

Viernes 18 de diciembre: Cierre de matriculas

Matriculas extemporáneas (con recargo): Del 14 al 22 de enero de 2027

Artículo 63 del manual de convivencia del GSR

Pago de Matricula extemporánea: Teniendo en cuenta el proceso de cobertura y matricula establecido mediante resolución por la secretaria de educación Municipal y proceso de prematricula interno que realiza el colegio GIMNASIO SANTO REY, a partir del mes de agosto de cada año.

El no pago de la matrícula financiera en las fechas establecidas por el colegio GSR (Mes de diciembre de cada año escolar), generará una sanción por extemporaneidad, de cien mil pesos m/ cte (100.000 pesos), a favor del colegio, sin necesidad de constitución de mora, requerimientos judiciales y extrajudiciales.

NOTA IMPORTANTE: A los padres de estudiantes antiguos que no cumplan con los 2 procesos descritos anteriormente, no se les garantizará el cupo y la renovación del contrato de prestación de servicios para el año 2027. (Artículo 17, puntos 2 y 8 del manual de convivencia GSR)

c) PROCESOS DE INSCRIPCION, EVALUACIONES DIAGNOSTICAS Y MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS:

Inscripciones, entrevistas y evaluaciones diagnosticas del 3 de agosto al viernes 4 de diciembre de 2026.
Proceso de admisión de estudiantes nuevos:

- ☐ Todo aspirante a ingresar a la institución educativa GSR, deberá realizar los siguientes procesos:
- ☐ Evaluación diagnostica de admisión
- ☐ Entrevista con las directivas

Matriculas estudiantes nuevos del 1ro al 18 diciembre de 2026.

Los cupos serán asignados por un comité de admisión presidido por la Coordinadora General. Los acudientes o padres del aspirante serán notificados 2 días después de realizado el proceso de admisión descrito anteriormente.

Se adjunta el miércoles 29 de julio de 2026, con la circular # 25, el enlace de la Resolución de procesos de cobertura y matrícula de la SEM, # 1787 de 2026, con los procesos de cobertura y matrícula para el año escolar 2027, y se entrega impreso el formato de separación de cupo 2027 (Ver al final del documento).

<https://www.gimnasiosantorey.edu.co/gsr/cobertura-y-matricula-educativa/>



Un abrazo gigante, Dios les bendiga poderosamente.

Cordialmente,

Víctor Manuel Rivera Liévano
Rector GSR



COLEGIO GIMNASIO SANTO REY

SEPARACIÓN CUPO ALUMNOS ANTIGUOS

El proceso de Separación de Cupo es fundamental para hacer las proyecciones institucionales y saber con certeza los cupos disponibles para ofertar. Agradecemos su compromiso y seriedad con la institución.

Proceso: 1. Ingrese a la Plataforma Saberes y actualice los datos personales, excepto el email. 2. Llene este formulario y entréguelo en Secretaría. 3. Consigne en la cuenta del colegio \$100,000 pesos por concepto de Separación de Cupo.

Nombre Completo Alumno: _____

Documento Identidad: Tipo: _____ Número: _____

Grado a realizar: _____ Año lectivo: _____

Datos Acudiente Financiero:

Nombre Acudiente Financiero: _____

Documento: Tipo _____ Número _____

Teléfonos: _____

Dirección: _____

Email: _____

Número de personas que viven en el hogar: _____

El tipo de vivienda es: CASA ☐ APARTAMENTO ☐ CUARTO ☐ OTROS ☐

La tenencia de la vivienda es: PROPIA ☐ PROPIA CON CRÉDITO ☐ ARRIENDO ☐ USUFRUCTO ☐

¿Tuvo educación preescolar? Si _____ No _____

Años en educación preescolar: _____

Ha repetido años: Si _____ No _____

Número de veces que ha repetido años: _____

¿Cuándo se gradúa que desea estudiar el alumno?: _____

Como Acudiente, autorizo de manera expresa al Colegio Gimnasio Santo Rey para utilizar los datos personales aquí consignados dentro de los términos previstos en la ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para efectos que la Institución estime pertinente de acuerdo a los usos y políticas sobre Protección de Datos publicados en la página www.gimnasiosantorey.edu.co. También estoy informado y acepto abonar por concepto de SEPARACION DE CUPO el valor de \$100,000 pesos m/cte, sabiendo que en el caso NO concretar la matrícula del alumno, el Colegio NO REEMBOLSARÁ dicho valor.

FIRMA ACUDIENTE Y ACEPTACIÓN CONDICIONES
C.C.

FIRMA SECRETARIA GENERAL
C.C.